



RESOLUCION JEFATURAL N° 003

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA-ORH

Callao, 09 NOV. 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 002-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA-ORH de fecha 02 de noviembre de 2009, se dispuso reubicar a partir de la referida fecha a don Jorge Celis Gonzales de la Plaza N° 123 Técnico en Tesorería I (T1) de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración, a la Plaza N° 122 Técnico en Tesorería I (T1) de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración;

Que, mediante la resolución indicada en el primer considerando, se dispuso reubicar a partir del 02 de noviembre de 2009, a don Juan Castillo Torres de la Plaza N° 122 - Técnico en Tesorería I de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración, a la Plaza N° 123 Técnico en Tesorería I (T1) de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración, bajo las mismas condiciones y plazos que dieron lugar al contrato de fecha 01 de febrero de 2007 celebrado con el Gobierno Regional del Callao, ampliado hasta el 31 de diciembre de 2010;

Que, el Artículo 87° del Reglamento Interno de Trabajo del Gobierno Regional del Callao, establece que el traslado o reubicación es el desplazamiento permanente o temporal del trabajador a un nuevo cargo de igual nivel y con la misma categoría remunerativa;

Que, el numeral 3 del Artículo Décimo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril de 2009 faculta a la Oficina de Recursos Humanos, a disponer el traslado o reubicación de personal dentro del Gobierno Regional del Callao;

Que, por necesidad del servicio se ha visto por conveniente reubicar a los trabajadores indicados en el primer y segundo considerando;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del Artículo Décimo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29-04-2009;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- REUBICAR, a partir de la fecha a don Jorge Celis Gonzales de la Plaza N° 122 Técnico en Tesorería I (T1) de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración, a la Plaza N° 123 Técnico en Tesorería I (T1) de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REUBICAR, a partir de la fecha a don Juan Castillo Torres de la Plaza N° 123 - Técnico en Tesorería I de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración, a la Plaza N° 122 Técnico en Tesorería I (T1) de la Oficina de



Tesorería de la Gerencia de Administración, bajo las mismas condiciones y plazos que dieron lugar al contrato de fecha 01 de febrero de 2007, ampliado hasta el 31 de diciembre de 2010.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese la presente Resolución a los interesados y a las diferentes dependencias de ésta Corporación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

REGION CALLAO
GERENCIA DE ADMINISTRACION
[Handwritten Signature]
DR. GUSTAVO BEGGLO ABRAM
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos